

QUILMES, 9 NOV 2011

VISTO el Expediente N° 827-1256/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Auditor interno para sistemas de gestión en la industria alimentaria".

Que por Resolución (CS) N° 283/05 se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo, garantiza calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 283/05.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

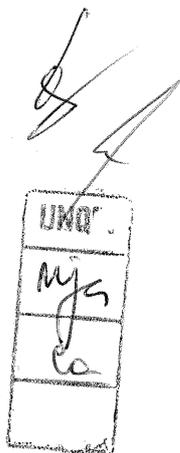
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado "Auditor interno para sistemas de gestión en la industria alimentaria", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docentes expositores para el dictado del curso a la Dra. María Lucia Pollio y al Ing. Gerardo Blasco.

ARTICULO 3°: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas

01072



que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Disponer que el curso tendrá una duración total de treinta (30) horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2013.

ARTICULO 5º: Establecer un cupo máximo de cuarenta (40) alumnos. En el caso que la cantidad de postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

0 - 072

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Título del Curso de Posgrado: "Auditor interno para sistemas de gestión en la industria alimentaria"

Lugar de Realización: Universidad Nacional de Quilmes - Roque Sáenz Peña 352, Bernal.

Docentes expositores: Dra. María Lucía Pollio - Ing. Gerardo Blasco.

Carga horaria: 30 hs.

Fecha de realización: año 2011 con aprobación hasta el 2013.

Destinatarios:

Graduados en: Ingeniería en alimentos, Licenciado en alimentos, Bromatólogos, Veterinarios, Profesionales de la industria alimentaria en general.

Fundamentación

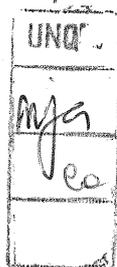
En la actualidad el mercado alimentario aplica muchas Normas de gestión, ya sea por requisitos propios como de clientes y mercados. Estos estándares deben ser auditables formalmente. Para llevar a cabo estas auditorías cada profesional debe conocer las técnicas aplicables, la documentación a generar y cuáles son las técnicas de auditoría que cada una de estas Normas requieren.

Objetivo general

Transmitir al participante el conocimiento para la planificación, preparación, ejecución y evaluación de auditorías internas según los principales sistemas de gestión aplicados en la actualidad en la Industria alimentaria.

Objetivos específicos

Conocer las técnicas de auditoría interna aplicables a cualquier Norma o estándar de Gestión e identificar los métodos específicos para auditar las principales Normas de Gestión utilizadas en la actualidad en el Mercado Alimentario.



Unidades y/o módulos

Módulo 1:

Sistemas de Calidad e Inocuidad / Introducción / Explicación de los conceptos / Gestión de Calidad e Inocuidad / Sistemas de Calidad e Inocuidad / Vocabulario de la Calidad e Inocuidad / Conceptos básicos de Inocuidad, Prerrequisitos, HACCP.

Bibliografía: ISO 19011:2002, CAC/RCP 1-1969, RÉV. 4 (2003), C.A.A.

Módulo 2:

Procedimientos de Auditoría / Tipos de auditorías / Visión General de la Norma ISO 19011:2002 y procedimientos de auditoría / Introducción y Preparación de la Auditoría / Planificación / Elección del equipo auditor / Revisión de documentos de la calidad e inocuidad / Forma de enfocar estas actividades / Realización de la Auditoría y reporte de hallazgos / Técnicas de Auditoría / Reporte de Desviaciones / Reuniones de información de resultados / Actividades Post- auditoría / Actividades de seguimiento y vigilancia.

Bibliografía: ISO 19011:2002

Módulo 3:

Documentación de auditoría / Programas / Planes / Informes / Redacción por parte de los participantes.

Bibliografía: ISO 19011:2002

Módulo 4:

Audidores / Responsabilidades / Atributos personales y selección del auditor / Competencias de los auditores /

Bibliografía: ISO 19011:2002.

Modulo 5:

Las Normas Alimentarias y sus requisitos auditables / Norma ISO 22000 2005, Norma ISO 9001 2008, Norma NM IRAM 324 2010, Norma BRC,

Bibliografía: ISO 2200:2005, ISO 9001:2008, ISO 9000:2005, NM IRAM 324 2010, NORMAS BRC, IFS, ISO 9000:2005, ISO 22003.

Modulo 6:

Taller, Análisis de casos, redacción de hallazgos.



Metodología: Teórico-práctico.

Modalidad: Presencial.

Requisitos de asistencia: Asistencia al 75% del total de las clases.

Evaluación: Examen escrito

Certificación: Certificados de asistencia y aprobación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Arancel:

- GENERAL: PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00).
- COMUNIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (graduados de esta Casa de Altos Estudios, docentes, personal administrativo y de servicios): PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00).
- ALUMNOS DE DOCTORADO Y/O MAESTRÍAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES: exentos de pago.

Cupo máximo: 40 alumnos.

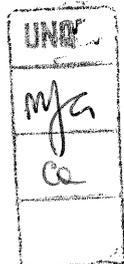
Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Los currículos de los docentes constan a fs. 8 del Expediente N° 827-1256/11.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

01072



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes